

CUESTIONES SOCIALES

La protección de los niños

La guerra europea no sólo causó terribles estragos en los países beligerantes mientras duraron las hostilidades, sino que los males que la misma engendró duran todavía y se extendieron por todo el mundo, no respetando ni aun a los seres más inocentes.

Antes de la guerra preocupaba ya a médicos y sociólogos la cuestión de la trata de blancas. Después de la guerra, la trata de blancas y la trata de niños ha llegado a constituir un grave problema social, que a todos interesa combatir con energía.

La lucha internacional contra la trata empezó en 1899 con la creación en Londres de una Oficina Internacional. En 1904 se firmó un Convenio entre trece Estados para perseguir el repugnante tráfico. En 1910 se firmó otro Convenio internacional perfeccionando el anterior; pero antes de que pudiera entrar completamente en vigor la guerra que estalló el verano de 1914 paralizó todos los trabajos.

Al suspenderse las hostilidades no sólo se reanudaron aquellos trabajos, sino que se intensificaron en gran manera con la entrada en escena de la Sociedad de Naciones, la cual, por el P. to de 1919, se encargó de «controlar» los acuerdos sobre la trata de mujeres y niños. Un año más tarde se estableció un Convenio, que firmaron treinta y tres países, en virtud del cual se castiga lo mismo el delito que la tentativa del mismo.

En la última Conferencia Internacional del Trabajo, y a propuesta de la doctora uruguaya Paulina Luisi, se acordó, al discutirse el proyecto de Convenio para la protección de los emigrantes, que la Oficina Internacional del Trabajo interviniera en la Comisión que, bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones, se ocupa en la represión de la trata de mujeres y niños.

En aquella ocasión citó la doctora Paulina Luisi casos horribles de que han sido—y siguen siendo—víctimas tiernas criaturas de ambos sexos. Entre los casos que citó figura el de un grupo de más de veinte niños de corta edad que en el espacio de una semana ingresaron en un hospital de Montevideo atacados de cierta clase de enfermedades.

En presencia de este y parecidos horrores que se han registrado principalmente en los barcos que conducen emigrantes y en los campos de refugiados—en particular en los países balcánicos—, se ha intensifica-

do en muchas naciones la acción protectora de los niños, gracias, en gran parte, a los esfuerzos de la benemérita Unión Internacional de Socorro a los Niños, que fué fundada en 1920 en Ginebra y que actúa en estrecha relación con el Comité de la Sociedad de Naciones a que nos hemos referido más arriba.

La Unión Internacional, que ha salvado de la enfermedad y de la muerte a cientos de miles de seres inocentes, acaba de publicar la siguiente «Declaración de los Derechos del Niño», que merece ser aplaudida y divulgada:

1. El niño debe ser puesto en condiciones que le permitan desarrollarse de un modo normal, material y espiritualmente.

2. El niño hambriento debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser cuidado; el niño atrasado debe ser estimulado; el niño desviado debe ser encaminado; el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y socorridos.

3. El niño debe ser el primero en recibir asistencia en tiempos de escasez.

4. El niño debe ser puesto en condiciones de ganarse la vida, y debe ser protegido contra toda explotación.

5. El niño debe ser educado en el sentido de que sus mejores cualidades han de ser puestas al servicio de sus hermanos.

La Unión Internacional de Socorros a los Niños es muy popular ya entre los pequeñuelos de varios países, especialmente en Inglaterra, en donde existe la Asociación Save the Children Fund, que figura entre las entidades fundadoras de aquella. A la acción de la mencionada entidad inglesa se debe seguramente el radiograma expedido en Leafield, el jueves último, y que reza así:

«Leed esto, que es importante y necesario:

Los niños y niñas del principado de Gales y de Monmouthshire, hoy día 28 de junio de 1923, cuarto aniversario de la firma del Pacto de las Naciones, felicitamos y damos vivas a los niños y niñas de todos los demás países del mundo, y les invitamos a dar con nosotros tres vivas a la Sociedad de Naciones, amiga de todas las madres, protectora de todos los hogares y ángel guardián de la juventud del Universo.»

En efecto; es muy importante y necesario que se lea el mensaje de los niños de Leafield. Por eso lo estampamos aquí.

LA LOTERÍA

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 11 del corriente mes.

Constará de 26.000 billetes al precio de cuarenta pesetas cada uno, divididos en décimos de cuatro pesetas.

JULIO

De los tres meses que componen el verano meteorológico, julio es quien suele llevarse la palma de las temperaturas altas, sobre todo en regiones interiores de nuestra Península, como ocurre con Extremadura y algunas provincias andaluzas, donde el calor en julio llega a ser sofocante. En las del centro también es intenso el calor, rebasando alguna vez la columna termométrica los 40 grados a la sombra; y pan pintado si se compara está máxima con los 46°8, registrada con frecuencia en Sevilla.

Las lluvias de julio no suelen ser duraderas, como producidas por verdaderas nubes de verano, y por eso dicen en Cataluña:

Pluja d'istiu y flor de bagassa aviat pasa.

Lo que que también comprueba el dicho castellano:

Por mucho que quiera ser julio poco ha de llover.

Esta escasez de lluvias trae como consecuencia un ambiente abrasador y seco y un extraordinario abuso del agua como bebida, de lo que ha nacido el adagio:

Julio, ¿dónde anda el mozo? en la acequia o en el pozo.

Este mes es igualitario, pues más fácil es defenderse del frío que del calor, y esto hemos de soportarlo todos los mortales, pobres y ricos, por lo que se dice:

Mes cristiano julio, todos iguales, todos desnudos.

Y en julio vive todo el mundo, grandes y chicos, seres superiores y seres inferiores, pues sabido es que

Al estiu tota cuca viu.

GAST.

Franco entre los Legionarios

El teniente coronel jefe del Tercio ha dirigido a los legionarios la siguiente orden:

«Caballeros legionarios: Cloriosos soldados de la Infantería española, los que en los momentos supremos escribisteis con vuestra sangre las más heroicas páginas de nuestra Historia; los que guiados por vuestro espíritu legionario habéis vencido en ciega y feroz acometividad las más tenaces resistencias enemigas; los que llevásteis vuestro socorro a los puestos avanzados y en las defensas llegásteis a los extremos más heroicos, alentados por vuestro espíritu de disciplina y sacrificio, sabiendo morir con vitores a España y a la Legión; los que en apinado abrazo caísteis en racimo defendiendo un glorioso cadáver de las hordas rifeñas. Caballeros de la Legión, heroicos guerreros: vuestro teniente coronel os saluda.

Conservad para siempre el espíritu legionario; tened ciega confianza en vuestra fortaleza; mentened firme el credo de la Legión, hermoso legado de nuestro primer jefe legionario, y conservad en la memoria el recuerdo y ejemplo del más glorioso infante, del mejor legionario, teniente coronel Valenzuela, que con su gorro y pensamiento en lo alto murió por nuestra querida Legión. ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Legión! Vuestro teniente coronel: Franco.»

AL PASAR...

Abro el A. B. C. y leo los siguientes epigramas:

«Memorias del sargento Basallo.»

¡Basallo!... ¡Aún!...

Y unas cuantas páginas más adelante.

«Einstein y la Sociedad de Naciones.»

¡Einstein!... ¡Todavía!...

«Pero es que no existía el mundo antes de Basallo y Einstein?»

UN PROVINCIANO.

Lea V. LA PROVINCIA

Diario de información e intereses generales.

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

XXVI

Domingo Antonio Garrido

Era párroco de San Juan de Lajas, en el partido judicial de Carballino (Orense), al tiempo de la invasión napoleónica en España. Había nacido en Amindal (Avión, Ribadavia), hecho sus estudios en el Seminario orensano y posesionándose de la feligresía de Lajas en Enero de 1804, sin que separamos si rigió antes otra alguna. Fué un sacerdote ejemplarísimo y en su parroquia tenía por coadjutor a su hermano D. Juan Antonio.

Invadida Galicia por los franceses, cuando el mariscal Ney se dirigía con un cuerpo de ejército sobre la famosa División del Miño, flanqueando la margen derecha de este río con pequeñas columnas combinadas para mejor proteger el grueso de sus tropas, las alarmas de la jurisdicción de Castro Cavados apercebieron una columna de doscientos franceses que, mandados por un comandante de la división. Dessolles, se habían destacado desde el Barbanfio ganando las alturas de Maside. Los invasores, en vez de tomar los senderos de Puerto Pereira, siguieron el curso del Arenteiro, para seguir por Avión. Al llegar a un antiguo puente sobre aquel río, dividiéronse en dos columnas, tomando una la margen izquierda hacia Cabanelas, y otra la derecha hacia Pazos de Arenteiro.

Garrido—dice un narrador de aquellos sucesos,—al aviso de la próxima llegada de los franceses, dió instrucciones a los párrocos de Moldes y Pazos, y él con un grueso contingente tomó el camino de Salón, pasó por debajo de Pena Corveira y se situó entre los montes de Serantes, mientras su hermano ocupaba el lugar de Leborin, que domina el valle. La columna francesa, que seguía la derecha del Arenteiro, fué acometida por los de Leborin al llegar a las primeras casas de Pazos, sufriendo numerosas bajas. En tanto, la columna de la izquierda llegaba al puente de Pazos de Arenteiro, uno de cuyos arcos fuera cortado por el paisanaje y «amontonaron piedras arri-mándolas a la cepa del arco cortado para pasar el Avia; pero como la operación fué lenta y penosa, sufrieron en ella enormes bajas. Pasaron por el puente, por fin, algunos, e intentaron escalar el monte, aunque inútilmente, pues los de Serantes los barrían con peñascos que falseaban y echaban a rodar por aquellas

rápidas pendientes. El resto de la columna se unió a la de la derecha, atravesando unos pasales que existen en el Arenteiro, arriba de la confluencia con el Avia y a poca distancia del célebre puente. Cogidos los franceses entre dos fuegos, en un punto angosto, rodeados de altísimas montañas, sin poder avanzar ni retroceder, emprendieron precipitada fuga por el único sitio que les quedaba libre pero también peñado de peligros; el camino de Paradas, siguiendo el río Viñao, que confluye con el Avia en Salón. Los fugitivos, cansados, llenos de hambre, llegaron al puente de San Bartolomé sobre el Viñao... Allí les salieron al paso los somatenes de Feás, Moreiras, Brués, Cameja y Sobredo y los que no pudieron escapar se entregaron a discreción. El valiente Garrido... se llenó de gloria en este día memorable (2 de junio de 1809) sin que puedan imputársele los asesinatos cometidos en el puente de San Bartolomé ni las represalias que los de Pazos tomaron con los heridos franceses...»

Por el contrario, es fama en el país que nuestro héroe, tan patriota en las horas de la pelea, fué con los heridos y moribundos el sacerdote ejemplar y cristiano, atendiendo en la mejor forma que le fué posible, a la curación de los unos y a la salvación de las almas de los otros; prodigando aquí los socorros materiales y allí los auxilios espirituales. Fné patriota ante el invasor; ministro de Dios con los moribundos, que así entendía el esforzado Garrido sus deberes en aquellos instantes supremos.

«Por mucho tiempo los ríos Avia y sus afluentes el Viñao y el Arenteiro arrastraron cadáveres de franceses», pregando la gloria de nuestro Garrido y de su hermano Juan Antonio, alma y vida de aquella memorable jornada que colocó el nombre de nuestro abad al lado de los del Couto, Cela, Valladares, Casoyo y tantos otros héroes de aquellos tiempos.

Nuestro D. Domingo Antonio Garrido, falleció, sin haber solicitado ni obtenido recompensa a sus patrióticos servicios, el 11 de Diciembre de 1814 en su casa rectoral de San Juan de Lajas.

MANUEL MOLINA MERA.

Conferencias pedagógicas

Con motivo de las sesiones que celebró la Asociación provincial en los días 30 de junio y 1.º del actual, se celebraron estas conferencias, siendo la primera el sábado por la tarde.

En medio del aplauso de todos los concurrentes al acto, comienza el Inspector Jefe Sr. Soto Menor dirigiendo expresivo saludo a todos y congratulándose de que de este acto esté presidido por la Srta. Carmen Pardo Losada, directora de la Escuela Normal, prueba evidente de que está asociada en cuerpo y alma a la labor cultural que trata de realizarse, para mejoramiento de la escuela nacional.

A continuación el presidente Sr. Encinar dió lectura a unas cuartillas, en las cuales dedica un cariñoso saludo a los compañeros y entusiasta felicitación a los Sres. Inspectores.

Hace resaltar la necesidad de estas conversas pedagógicas para estrechar los lazos de compañerismo e identificar ideales, con lo cual se podrá elevar la escuela nacional al puesto que le corresponde, llevándola por la corriente de renovación que los tiempos modernos reclaman.

Señala las causas de la división de la clase, abogando por que ellas desaparezcan y de este modo laborando todos al unísono en la delicada misión que se nos confía lleguemos a la regeneración de la patria y de la sociedad.

Apenas terminó el Sr. Encinar, fué unánimemente aplaudido, cuyos aplausos se prolongaron largo rato al levantarse para hacer uso de la palabra el Inspector de la 2.ª Zona D. José del Peso. Comienza éste hablandonos del maestro como fermento social; pero no del maestro tal como fué ni como es hoy, sino como debe ser para regenerar la sociedad, tomando por base la escuela.

A tal objeto nos presenta al maestro en su doble aspecto de ciudadano y funcionario público, complementándose mutuamente en ambos aspectos.

Pone de manifiesto cómo el maestro en la localidad debe ser dentro y fuera de la escuela el encargado de ilustrar al pueblo, orientando y encauzando a la opinión, no limitando su influencia a la labor escolar diaria dentro del local y combatiendo sin miramientos todo aquello que sea opuesto a la recta conciencia.

Como para esto es preciso que el maestro sea modelo intachable, lo presenta también tal como debe ser en el cumplimiento de sus deberes familiares, para poder merecer la confianza de los padres en la formación de sus hijos, demostrando además una gran amplitud de criterio, y siendo opuesto a toda clase de prejuicios.

Con gran acierto trató también el conferenciante de los deberes individuales del educador, el cual debe distinguirse por su gran rectitud de conciencia y respeto propio, rechazando con energía toda clase de tiranías externas, cualidades todas que contribuirán a elevar su

consideración social, facilitando de este modo su importante misión de educador.

Al presentar al maestro como funcionario, lo hace desde dos puntos de vista; a saber: fuera y dentro de la escuela, extendiéndose en interesantes consideraciones respecto a la jerarquía profesional y a las relaciones del maestro con la Inspección, como superior inmediato; y haciendo ver la necesidad de unirse, formando una Asociación compacta, que sería poderosísima, y la cual podría redimirnos de los entorpecimientos y lastres tradicionales que aun nos perjudican, como son la apatía de las Juntas locales, y como consecuencia, el problema de los locales, las viviendas y otros muchos que están pendientes, y cuya urgente solución no acometen los Ayuntamientos.

No olvida el señor Peso las excisivos que de ordinario existen entre la clase, abogando por la unificación del Magisterio para bien del mismo, de la enseñanza nacional y de nuestra amada patria. Presenta la escuela tal y como moderadamente debe ser, existiendo una gran compenetración entre el Maestro y el niño; desapareciendo ese rigorismo existente, que mata iniciativas, haciendo que el niño no se presente ante su maestro tal como es, y no pudiendo por tanto éste proceder con acierto y conocimiento de causa en su labor.

Rechaza con energía toda clase de ingerencias extrañas en la labor educativa, que lejos de favorecerla no hacen más que entorpecerla.

Ensalza la labor del maestro como educador de la infancia, haciendo notar cómo la verdadera educación ha de ser integral; y presentando de mano maestra las ventajas de una buena educación intelectual, cívica y sobre todo, de la voluntad, para formar hombres de carácter, que son los que más falta hacen en los tiempos actuales.

Como último punto de su brillantísima conferencia habló el joven Inspector del maestro en su aspecto de instructor; haciendo resaltar la gran necesidad de la enseñanza nacional, combatiendo duramente el memorismo y el abuso que se hace del libro, ambas cosas altamente censurables, y nocivas para el desarrollo psíquico del niño, y cuyas rutinas debemos perseguir todos hasta desterrarlas.

Se extiende a continuación en breves consideraciones sobre la enseñanza de la Religión, del Derecho, de las Ciencias objetivas, de la Geografía, del idioma, de la higiene, del cálculo, lectura y escritura, dando por terminada su brillante labor el culto conferenciante con un breve resumen y un efusivo saludo al Magisterio de la provincia.

Apenas hubo pronunciado las últimas palabras, cuando una estruendosa salva de aplausos coronó justamente su brillante labor, que los maestros allí reunidos supieron apreciar en su justo valor.

Terminada esta conferencia, el magisterio reunido en el local se constituyó en sesión ordinaria, tratando varios de los asuntos que estaban en la orden del día.

UN MAESTRO.

TELEFONEMAS

DE LA TARDE

(Madrid 3 15-50)

En la Presidencia. El marqués de Alhucemas, atareadísimo.

Los periodistas que hacen la información de la Presidencia fueron recibidos esta mañana por el subsecretario.

El jefe del Gobierno no asistió a su despacho del palacio de la Castellana.

Permaneció toda la mañana en su domicilio ordenando la labor parlamentaria.

Además recibió allí numerosas visitas.

La situación en Barcelona

El duque de Almodóvar del Valle hablando con los representantes de la Prensa dijoles que la situación en Barcelona, aunque muy tensa, iba mejorando.

Aumentó el tráfico de carros.

Durante la mañana de hoy circularon muchos más que en días anteriores.

También aumenta considerablemente el trabajo en las muelles.

Berenguer ante el Supremo

Esta mañana estuvo en el Supremo de Guerra y Marina el exalto Comisario de España en Marruecos general Berenguer.

Prestó declaración ante el general Ayala, que es el juez instructor de su causa.

El general Berenguer invirtió muy poco tiempo en su declaración.

Atribuyese al general Ayala el propósito de instruir rápidamente el sumario incoado contra el exalto Comisario.

Gran reserva

Acerca de estas actuaciones guárdase reserva impenetrable.

Los periodistas no hemos podido averiguar una palabra.

La vista

Con relación al deseo del general Ayala, de instruir con la mayor rapidez posible el proceso de referencia, créese que revise el propósito de celebrar la vista del mismo a fines del mes actual.

A Cavalcanti se le comunica el procesamiento.

También estuvo esta mañana en

el Supremo de Guerra y Marina el general Cavalcanti.

Allí se le comunicó el auto de procesamiento en la causa que se le instruye con motivo de la conducción del convoy a Tizza.

Le fué comunicado el procesamiento por el juez instructor de su causa, general Benlloch.

La firma de Guerra.—Se casa el jefe del Tercio.

Entre las disposiciones que el ministro de la Guerra, Sr. Aizpuru puso esta mañana a la firma del monarca, figura una autorizando para contraer matrimonio al jefe del Tercio teniente coronel D. Francisco Franco.

Despachando con el Rey

Al mediodía estuvo en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo, Sr. Marqués de Alhucemas.

Después acudieron también al regío alcazar con el mismo objeto los ministros de Hacienda y Gobernación, Sres. Villanueva y duque de Almodóvar del Valle.

El de Hacienda no puso decreto alguno a la firma de S. M.

El de la Gobernación sometió a la sanción regia dos nombramientos de conserjeros de la Caja Postal de Ahorros.

Son estos nuevos consejeros el senador par Lugo D. Pegerto Pardo Belmonte y el diputado y exministro Sr. Arias Miranda.

El Padre Manjón

Un telegrama de Granada dice que se agravó en la dolencia que le aqueja desde hace días el ilustre Padre Manjón, director de las Escuelas del Ave María, de aquella capital.

El Rey se interesa

S. M. el Rey ha telegrafiado al gobernador civil de Granada interesándose por el estado del Padre Manjón.

Las últimas noticias

Los despachos últimamente recibidos de Granada recogen impresiones pesimistas acerca de la salud de Padre Manjón.

Su gravedad es tal, que se teme de un momento a otro un funesto desenlace.

FEMENINAS

Visiten, reciban y hablen ustedes...

Se murmura de las visitas, como se murmura de todo en este mundo, hasta del cariño y de la vida...

Verdad es que hay visitas y gentes fastidiosas; pero esto mismo contribuye a que agraden más las que son agradables.

«Una visita perfecta es una obra de arte», ha dicho no recuerdo quién.

No me refiero a la visita donde el arte culinario, y de paso el asunto de criados y criadas, hacen el gasto; donde también se habla de gastos; donde todo asusta, en provecho de la hipocresía; donde escandalizan cosas que suelen ser disculpables y se tolera que es en absoluto imperdonable; donde las madres que dejan al haya el cuidado de pasar a las hijas, mientras ellas salen con el perro, censuran a las que dedican un rato a la literatura, considerándolas «poco mujeres»; donde se mezcla la religión a todo, sin practicarla como es debido, etc., etc... No hablemos, no, de estas cosas, porque entonces la visita, lejos de ser obra de arte, lo es de Morfeo o de Lucifer.

En cambio, cuando visita o recibe una mujer atractiva, distinguida, elegante, auec des clarés de tout, o que sabe escuchar, «arte liberal por excelencia», entonces visitar o recibir resulta uno de los actos más bonitos que se han ideado para lucirse y quedar bien en el gran cenario de la vida.

Entrar en un salón (muy concurrido)

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol y Sarria.

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

REINA NÚM. 4, BAJO

Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMENTOS DE ALQUILER

en que, en una visita, precisamente, preguntó cierta cultísima escritora a un conocido personaje:

—¿Qué opinas de mi último trabajo, titulado *El hilo del destino*?

—Amiga mía, soy muy franco; permíteme y perdona esta leal opinión: preferiría verte ocupada en *el destino del hilo*.

Si la señora que visita o que recibe es ocurrenciosa, simpática, y lo sabe, que no lo sepa demasiado; será mejor...

Un distinguido autor nos habla de la mujer indispensable, de la agradable y de la de talento, calificando del primer modo a la "hacendosa"; del segundo, a la que brilla en sociedad, y del tercero, a la que sabe instruirse y conducirse... Y juzga que lo necesario para la mujer es reunir, lo mismo entre propios que entre extraños, dichas cualidades, que Flaubert llama *le sens exquis*.

De todas esas y otras condiciones así necesitan las visitas para ser algo más que un pasatiempo; pero también es bueno ir a ellas con tres cosas buenas: buen humor, buen ver y buena voluntad.

Refiriéndose asimismo a las visitas, hay quien dice que las de hoy guardan mucha analogía con la misión atribuida a la prensa: dirigen la opinión.

Porque suelen igualmente contribuir a varios éxitos, a varias obras; éxitos mundanos y literarios, obras de caridad y de justicia, desarrollo de distintos certámenes y desenvolvimiento de bastantes otras empresas, que también tienen gran mérito...

Las mujeres *dans le train*, al hacer y recibir muchas visitas, si merecen ser oídas (¿por qué no?), merecerán además bien de su país, y de otros países (¡ya lo creo!) siempre que dediquen su amena y no pedante plática a ponderar lo que es digno de ser atendido y a que no prospere lo que no vale.

Las visitas tienen influencia notable. Depuran, unifican el gusto. Ponen en circulación bastantes novedades y delicadezas.

Pero ¡ay! que visita sin tolerancia es cosa intolerable.

Esa tolerancia grande de España y América, grande de primera clase hija de D. Rectitud de Juicio y de D. Espíritu Superior; tolerancia que es virtud social, condición indispensable para que hombres y mujeres vivan en paz, "exquisita paz", y puedan hacer y recibir muchas visitas, y no de compromiso, ni "de médico", tampoco...

De esta suerte (¡qué suerte!), quedará olvidada la costumbre egoísta y hurfana de *dejar tarjeta sin preguntar*; costumbre que deció nacer, crecer y multiplicarse cuando la gente, de puro intolerante, era inaguantable, intratable.

Visiten, reciban y hablen ustedes, damas inteligentes, activas, instruidas, modernas y oportunas.

Este es el ruego, entusiasta y sincero de una que aspira a saber escuchar.

SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE.

Por teléfono y telégrafo

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 3 de julio de 1923 remitidas por el Banco Hertero

VALORES

Interior 4 por 100, serie F.	70'10
» » » D.	70'10
» » » C.	70'20
» » » B.	70'20
» » » A.	70'20
Amortizable 5 por 100.	96'25
emisión 1917.	96'25
Exterior 4 por 100.	86'45
Acciones Banco de España.	585'00
» Banco Hispano-Americano.	000
» Banco Español del Río de la Plata.	240'40
» C.ª Arrendataria de Tabacos.	244'00
» ordinarias Sociedad Gral. Azucarera.	36'00
» preferentes id. id.	85'25
» U. E. Explosivos.	000
» Duro-Felguera.	55'00

CAMBIOS

París vista.	41'90
Londres vista.	32'16
Franco suizo.	123'25
Dollars.	709'00
Liras.	30'50
Franco belgas.	35'85

Las Cortes

Senado

Madrid 3—21'45.

Comienza la sesión a las tres cuarenta.

Preside el conde de Romanones. Advirtiéndose gran animación en discursos y tribunas.

Ruegos y preguntas

Algunos senadores formulan ruegos y preguntas de escaso interés general.

El vicepresidente del Consejo, señor Sánchez de Toca hace uso de la palabra para tratar de un asunto de evidente gravedad, a pesar de lo cual suplica a la Cámara se le concedan solamente cinco minutos.

Dice que el día 30 de Junio último fué a su domicilio un ayudante de campo del general Aguilera, llevándole una carta de éste.

Añade que, por si la misiva tenía respuesta, rogó al ayudante de referencia que esperase.

Abrió la carta—dice—y por la lectura de la misma juzgará la Cámara acerca de la impresión que hubieron de producir en mi ánimo los términos en que aparecía concebida.

Lee la carta del general Aguilera, que dice así:

«Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Muy señor mío: En el «Diario de las Sesiones del Senado» correspondiente al día 28 del actual he leído su discurso, en el cual falta V. a la verdad en cuanto se refiere al proceso del suplicatorio solicitado para procesar al general Berenguer.

En ese discurso arremete V. como de costumbre, empleando una serie de adjetivos muy suyos, muy propios, y como ello es una maldad de V. en contra mía, y muy en armonía con su moral depravada,

créome en el deber de advertirle que la repetición de ese acto u otros análogos, obligaríanme a proceder con el rigor y la energía con que debe procederse con gentes de su calaña.»

La lectura de esta carta suscita grandes rumores en toda la Cámara.

El Sr. Sánchez Toca. —Yo no sé si este documento tiene precedentes en los Parlamentos del mundo. En Europa, y, desde luego, en España, dudo que los tenga.

Lo entrego al presidente de la Cámara para que éste realice aquellas acciones que estime conducentes a mantener los prestigios de los senadores y su inmunidad parlamentaria.

El general Villalba: —Pido la palabra para defender a un ausente.

El conde de Romanones: —No hay necesidad de esa defensa puesta que no ha sido ofendido ningún senador ausente.

Además la ausencia del general Aguilera, que tiene su escaño vacío en esta Cámara, es absolutamente voluntaria.

Si realmente—añade el conde de Romanones—hubiera tal ofensa, la presidencia sabría intervenir oportunamente y en forma adecuada para dejar en su lugar los prestigios de la Cámara, y si aquí estuviese el general Aguilera se llegaría a una solución satisfactoria de este incidente.

Refiriéndose a los términos en que se halla concebida la misión a que dió lectura el Sr. Sánchez Toca y al incidente suscitado por ésta, reconoce que se trata de algo evidentemente grave, en lo cual debe entender el fiscal del Tribunal Supremo, a quien envía la carta de referencia para que éste proceda en consonancia con ella partiendo del punto de vista de la inviolabilidad que otorga la investidura parlamentaria.

El marqués de Alhucemas levántase para hacer uso de la palabra.

(Gran expectación en la Cámara) El jefe del Gobierno muéstrase vacilante.

No sabe si hablar o no hablar dada la gravedad de la cuestión de que se trata.

—Sin embargo de mis temores—añade—obligame a dirigir dos palabras a la Cámara la prudencia y los respetos con que ha procedido el Sr. Sánchez de Toca.

Lamenta sinceramente lo ocurrido. No obstante acepta las circunstancias y entiende que a la Presidencia de la Cámara le sobra habilidad para resolver el incidente.

Termino el marqués de Alhucemas pidiendo que se tenga confianza plena en el Gobierno.

Al final de la breve intervención del marqués de Alhucemas, comienzan los comentarios en la Cámara.

Los senadores conversan familiarmente de escaño a escaño.

La sesión pierde su carácter de tal.

Los rumores se acentúan por momentos.

La presidencia agita reiteradamente la campanilla para restablecer el orden, que logra al fin, después de grandes esfuerzos.

Dáse por terminado este debate y éntrase en el

Orden del día

Plantéase de nuevo el debate sobre el nacionalismo catalán.

El Sr. Sala reanuda el discurso comenzado en la sesión anterior.

La Cámara muéstrase muy distraída.

El Sr. Sala reclama atención.

Dice que se trata de un problema que seriamente interesa a la patria.

Protesta de la indiferencia de los senadores.

El conde de Romanones agita otra vez la campanilla, demandando de la Cámara que se escuche al señor Sala.

Este continúa su discurso diciendo que suelen confundirse lastimosamente las ideas de regionalismo y nacionalismo.

—Y no deben confundirse—exclama—porque son dos cosas completamente distintas.

Razona su teoría diciendo que en la idea de regionalismo entran como factores principalísimos dos elementos: la región y el idioma.

Interviene el Sr. Durany Ventosa. Defiende el derecho de autonomía.

Extiéndese en consideraciones diversas acerca de este particular.

Rectifica el Sr. Sala.

Alude a elementos de Cataluña que no son nacionalistas ni regionalistas.

Cita como ejemplo a la Unión monárquica.

Duélese de la educación que se da a la generación presente.

Interviene el ministro del Trabajo Sr. Chaparrista.

Dice que al Gobierno le interesan hondamente los problemas de Cataluña y que él, como miembro de ese Gobierno, concederá, desde el pun-

ta forma y procedimientos que proponían.

Hace un estudio del expediente Picasso y afirma que no es todo lo completo que sería de desear para el deducir todas las responsabilidades.

Estima que dicho expediente es puramente de carácter militar.

La comisión, continúa debe estudiarlas y depurarlas todas y el gobierno dará toda clase de facilidades a este objeto.

Refiérese luego al plazo que se anuncia para que la comisión dicte y estima que el de 20 días no deja de ser aventurado.

Cree que dicho plazo debe entenderse que comienza cuando la comisión tenga en su poder todos los documentos precisos e indispensables para contar con elementos de juicio.

Luego que los posea, puede la citada comisión aligerar cuanto quiera el plazo de desempeño de la misión que se le confió.

Melquiades pregunta a la Cámara si se toma o no en consideración la propuesta de Alvarez Valdés.

Cierva (D. Juan) quiere hablar.

Melquiades no accede en tanto la Cámara no se rranifíes, a la interrogación que acaba de hacer.

Acuérdase tomar en consideración la propuesta de Alvarez Valdés.

Hace uso de la palabra D. Juan Lacierva.

Comienza su discurso diciendo que ciertas campañas que se hacen contra personas determinadas a las que se pone con esto en entredicho, es una crueldad reprochable.

Dice que jamás se opuso a que se depuraran las responsabilidades.

Hace referencia al proyecto acusatorio de Cambó, que dió motivo a la dimisión del gabinete anterior.

Banco Herrero

CAPITAL: Pesetas 15.000.000

Domicilio social: OVIEDO

SUCURSALES: Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero (agencia), La Felguera, Lueca, Llanes, Mieres, Moreda (agencia), Pola de Allende (agencia), Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo (agencia), y Vegadeo (agencia).

Próxima apertura: Pravia

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C.ª, fundada en 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA. Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben im-

posiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución núm. 17

Horas de oficina: De 9 y media a 2 y de 4 a 5

to de vista de su actuación en él, toda la atención que demandan en nuestros días las cuestiones de carácter social.

El Sr. Pícaro hace uso de la palabra para tratar de la autonomía de Cataluña y de la descentralización administrativa.

Rectifican todos los oradores, divídense la Cámara en secciones y levántase la sesión.

Congreso

Comienza la sesión a las tres cuarenta y cinco.

Ocupa la presidencia D. Melquiades Alvarez.

En el banco azul halláanse los ministros de la Gobernación y Marina Sres. Duque de Almodóvar del Valle y Aznar.

En las tribunas y escaños regular animación.

Hácese ruegos y preguntas de escaso interés.

El diputado socialista Cordero, habla de la expulsión de empleados de Correos, durante la última huelga de este Cuerpo.

Añuncia una interpelación sobre este asunto.

El duque de Almodóvar dice que acepta esta interpelación.

Prieto interviene para referirse a las cuestiones de Cataluña censurando la actuación militar.

Dice que el capitán general volvió a Barcelona a despecho del Gobierno que interesaba lo contrario.

Censura al general Primo de Rivera del que dice que invade en su actuación las atribuciones de las autoridades civiles.

Refiérese luego a la comisión y propuesta de la misma sobre responsabilidades políticas.

El presidente de la Cámara le interrumpe diciéndole que antes de comenzar este debate va a procederse a la votación del dictamen de contestación al mensaje de la Corona.

Procédese a la votación detenidamente y se aprueba con un resultado de 187 votos en favor y 80 en contra.

Alvarez Valdés habla de la proposición sobre responsabilidades y de que existe el propósito firme y decidido de que sean depuradas completamente.

Recuerdo los debates habidos sobre este asunto en la legislatura anterior y los trabajos llevados a cabo durante la misma para conseguir depurarlas.

Refiérese al dictamen dado entonces por elementos liberales, conservadores y socialistas.

Todos ellos, dice, estaban conformes en el fondo, aunque diferían en

la forma y procedimientos que proponían.

Hace un estudio del expediente Picasso y afirma que no es todo lo completo que sería de desear para el deducir todas las responsabilidades.

Estima que dicho expediente es puramente de carácter militar.

La comisión, continúa debe estudiarlas y depurarlas todas y el gobierno dará toda clase de facilidades a este objeto.

Refiérese luego al plazo que se anuncia para que la comisión dicte y estima que el de 20 días no deja de ser aventurado.

Cree que dicho plazo debe entenderse que comienza cuando la comisión tenga en su poder todos los documentos precisos e indispensables para contar con elementos de juicio.

Luego que los posea, puede la citada comisión aligerar cuanto quiera el plazo de desempeño de la misión que se le confió.

Melquiades pregunta a la Cámara si se toma o no en consideración la propuesta de Alvarez Valdés.

Cierva (D. Juan) quiere hablar.

Melquiades no accede en tanto la Cámara no se rranifíes, a la interrogación que acaba de hacer.

Acuérdase tomar en consideración la propuesta de Alvarez Valdés.

Hace uso de la palabra D. Juan Lacierva.

Comienza su discurso diciendo que ciertas campañas que se hacen contra personas determinadas a las que se pone con esto en entredicho, es una crueldad reprochable.

Dice que jamás se opuso a que se depuraran las responsabilidades.

Hace referencia al proyecto acusatorio de Cambó, que dió motivo a la dimisión del gabinete anterior.

al Senado porque significaba la impunidad si este interviniera.

Explica la acusación contra Maura y afirma que el Gobierno tiene libertad suficiente de criterio para saber a que atenerse.

Cree que al mismo está encomendada la labor de señalar los cauces del asunto.

Pedis que acusemos y eso no conduce a nada.

Nosotros no hemos venido a acusar.

Habláis de las negruras del poder pero aquí estamos para cumplir con nuestro deber y responder de nuestros actos.

Cierva rectifica insistiendo en que los concentrados recorrieron toda España predicando su programa para pedir el poder.

Nada habéis hecho de lo que prometisteis y sino díganlo las Reales órdenes que dictasteis en ese concepto.

(Rumores)

Dice que deben concretarse las acusaciones (el orador se dirige a las izquierdas).

Cierva. —¿Y lo hizo S. S?

Cierva. —¿Y vosotros?

Invita al jefe del Gobierno a decir los nombres de los culpables, ¿lo soy yo?—pregunta.

Al no contestar Alhucemas, el orador dice que el silencio expresa acusación y que él le dice es un calumniador.

(Voces en la mayoría)

(El presidente le llama al orden)

Alhucemas contesta negándose a dar nombres.

Dice que habla en sentido genérico, y que no le anima idea alguna de venganza.

Protesta de que Cierva le llame calumniador.

El presidente corta el debate y se levanta la sesión.

Ultima hora

Madrid 3-23'45

Recibido a las 24'10

Contra Aguilera

Opina el conde de Romanones que debe pedirse el suplicatorio contra el general Aguilera a consecuencia de la carta dirigida al Sr. Sánchez de Toca.

De ser concedido, debe procederse, a su juicio, con toda actividad en la tramitación del proceso, y ser cumplida inmediatamente la condena caso de que llegara a imponerse.

Los comentaristas de la actualidad política consideran gravísima esta actitud del conde de Romanones.

¿Ya se sabía antes?

Sábase que se ha gestionado reiteradamente que el Sr. Sánchez Toca no diese lectura en el Senado a la carta del general Aguilera.

Supónese que éste sólo trataba de provocar una cuestión personal con el expresidente del Consejo de ministros.

Se considera inadecuado el proceder del conde de Romanones por no haber mediado ofensa alguna de palabra en la Cámara.

Trátase al pensar de muchos de un incidente de índole interior, en el cual verá la opinión un intento de modificar la constitución actual del Supremo de Guerra y Marina, odiado por los impunistas.

Este asunto es el tema obligado de todas las conversaciones.

El pleito de las responsabilidades.

Madrid, 3—23'50

Recibido a las 24'10.

La proposición hecha por la comisión designada en Consejo de ministros para depurar las responsabilidades de orden civil, dispone que la Cámara popular elija 21 diputados, los cuales después de examinar los documentos que se aporten, dictamine en el plazo que crea conveniente, sin limitación de días.

Cada diputado podrá votar siete nombres en una sola candidatura.

CONSULTORIO MÉDICO

quirúrgica y anti-rábica

DE LOS

Hermanos ROCA

Consulta especial en enfermedades de Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.

CONDE PALLARES, 3.-2.º

BANCO DE LA CORUÑA

Capital diez millones de pesetas

Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villagarcía

El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, admite depósitos, por los que también abona intereses; cede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las librerías mediante sorteo.

En Lugo, calle de la Reina, núm. 11

Hablar por no callar

No podía *La Voz de la Verdad* pasar en silencio lo que acerca de los entierros en Lugo hemos escrito; y, efectivamente, en su número de ayer aparécenos un señor *Andreas*, diciendo que aunque en algunas cosas tenemos razón (ya será en todas!), debiéramos censurar también a los que suelen ir en pos del féretro fumando, charlando y a veces hasta riendo.

¿Qué duda cabe que es todo ello muy digno de ser censurado? Pero, como dice nuestro refrán: «Si el abad juega a los naipes ¿que harán los frailes?»

Nuestro propósito era, precisamente, llamar la atención de los que deben dar el ejemplo, por el carácter de que se hallan revestidos, por la principalísima parte que tienen en los cortejos fúnebres y porque, por añadidura, cobran sus correspondientes estipendios o derechos.

Lo otro es muy lamentable, ciertamente; pero, en fin, entre unos excesos y otros excesos, hay una sensible diferencia; y es que si los denunciados por *La Voz* no deben tolerarse, los que nosotros hemos descrito no pueden consentirse, sin menoscabo de sagrados y altísimos intereses, que están muy por encima de la voluntad, del capricho y de la comodidad y regalo de las personas encargadas de velar por aquellos.

Noticias provinciales

AYER Y HOY

Noticias oficiales

FOZ

De regreso de Ribadeo, donde dió una documentadísima y clara conferencia acerca del alcance y trascendencia del nuevo Estatuto del Magisterio, estuvo en esta villa el culto inspector jefe y estimado amigo nuestro D. Luis Soto Menor, quien inspeccionó el local-escuela de nueva creación de Cerdido en este municipio para elevar el expediente a Madrid, con objeto de que cuanto antes sea aquella definitivamente creada.

Con motivo de la boda del oficial de Telégrafos de Foz, nuestro querido amigo D. Félix Pérez, la cual celebróse en la capital de la provincia, estuvo unos días al frente de la estación de esa villa, sustituyendo a aquél el joven oficial de Lugo César Arias en compañía de su señora madre y de su bella hermana Antoñita.

Ha sido estos días muy leída aquí LA PROVINCIA, con motivo de la publicación del debate parlamentario habido en el Congreso, al discutirse el acta de Mondoñedo.

Tras algunos pequeños lances de sardina realizados días pasados por nuestra gente de mar, volvió la mala racha por estas aguas. No se pesca ni un solo pez, y esta escasez, si Dios no lo remedia, traerá aparejada la miseria de muchos hogares.

NAVIA DE SUARNA

El lunes 25 del pasado junio se celebraron en la iglesia parroquial de Santa María de Pin, honras fúnebres en sufragio del alma de la señora doña Rosa Cadorniga Paredes, que en paz descanse, oficiando en la misa mayor el joven y culto párroco de Ras, D. Indalecio Riberas Monasterio, asistiendo al acto muchas y distinguidas personas de este distrito y del inmediato de Beerreá.

Por mediación del activo y celoso diputado a Cortes, Excmo. Sr. D. Manuel Portela Valladares, se ha conseguido que la Dirección general de Obras públicas concediese un crédito de 18.000 pesetas, como parte de la subvención señalada, para dar comienzo a la construcción del camino vecinal de Paradelá a la carretera de Sarría-Ouviaño, dentro de la demarcación de este municipio.

OTERO DE REY

Para el día 7 del actual, fiesta de Santa Isabel, la tropa de exploradores de la Coruña, con una sección de la de Ferrol, realizará una excursión de tres días a esta villa, donde establecerán campamento con las tiendas de campaña.

Serán visitados por las autoridades, que asistirán con motivo de la colocación de la primera piedra de un Grupo escolar que aquí se va a construir, y para cuyo acto fueron los exploradores invitados.

El entusiasmo que reina en Otero de Rey es grande, para agasajar a los muchachos coruñeses.

RIBADEO

Con extraordinaria animación se celebró en el pintoresco pueblo de Rinlo la romería en honor a su Patrón San Pedro.

De esta villa concurrió como en años anteriores un buen número de romeros. En Arante también se celebró la fiesta de San Pedro con bastante animación.

Continúa actuando con gran éxito en nuestro Teatro la Compañía de Zarzuela y Opereta española que dirigen los primeros actores D. Enrique Picher, D. Federico Jiménez y la directora-concertadora D.ª Matilde Jareño.

Contraieron matrimonio en esta villa el oficial interventor de Correos don Francisco A. Canabal Rodríguez y la simpática y bella señorita Teresa López García, de apreciables familias de esta localidad.

Salió para Luarca el equipo de fútbol «Ribadeo F. C.», a jugar un partido amistoso con el «Sportin Club Luarqués».

VILLALBA

Tramitad en este Ayuntamiento el oportuno expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años de Pedro y Andrés Montenegro Noche, hijos de Ramón y María, naturales de Santa María de Villalba, y hermanos del mozo Justo Montenegro Noche, número 25 del sorteo para el reemplazo del año actual, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el diputado provincial electo por Mondoñedo-Ribadeo, D. Leandro de Torres Patiño, quien pasó entre nosotros estos dos días últimos.

Los intereses de los empréstitos emitidos por «El Círculo de las Artes, correspondientes al vencimiento 1.º del actual, se abonarán en la secretaría de dicha sociedad los días 4 al 12 del corriente mes ambos inclusive de tres a cinco de la tarde.

Los ayuntamientos de Taboada y Vivero tienen expuestos al público los respectivos repartimientos de rústica, urbana y pecuaria formados para el actual ejercicio económico.

La recaudación voluntaria por territorial, industrial y demás conceptos del primer trimestre del actual año, tendrá lugar en el ayuntamiento de Mondoñedo los días 2, 3 y 4 de Julio, en el sitio de costumbre.

En la estación telefónica de esta capital, hallase detenido, por no encontrarse a su destinatario, un despacho dirigido desde Huesca a Jesús Rúa. Miño 28.

Hemos tenido el gusto de volver a encontrar sobre la mesa de la redacción, al veterano semanario, «Las Riberas del Eo», que en esta segunda época de su publicación sabrá mantener, seguramente, los

prestigios conquistados durante más de cuarenta años.

Celebramos la reparación del colegio deseándole todo género de bienandanzas y prosperidades.

Hállase enfermo, de extrema gravedad, en su casa de Sarriá, nuestro querido amigo el diputado provincial D. Amador Maciá.

Muy de corazón hacemos fervientes votos al Cielo en demanda de la salud perdida para tan excelente y antiguo amigo.

Han sido nombrados para efectuar la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal de Jove, D. Juan Roca Pinet, Arquitecto Jefe; D. José Mirones Codina, Aparejador, y Oficial administrativo D. Justo Cobelo Pereira.

Notas de precios del mercado de ayer:

- Centeno ferrado, 4'25 pesetas.
- Trigo idem, 5'75 idem.
- Maíz idem, 5'75 idem.
- Habas idem, 6'00 idem.
- Cebada idem, 3'00 idem.
- Huevos docena, 1'75 idem.
- Patatas quintal, 11 idem.
- Tocino kilo, 4'50 idem.
- Manteca kilo, 4'50 idem.

Fueron sacrificadas ayer en el matadero público 19 reses vacunas y 29 cabrias.

Entraron en la plaza de abastos 20 bultos de pescado.

EL TIEMPO

Observaciones verificadas en el día 2 de Julio de 1923.

A las nueve de la mañana altura barométrica, 725 grados y 3 décimas.

A las tres de la tarde, 725 grados y 8 décimas.

Temperatura máxima al sol, 39 grados y 5 décimas.

A la sombra, 29 grados y 9 décimas.

Cielo despejado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Dirección general preguntó por telegrama el número de maestras correspondientes a la categoría de 2.500 pesetas para los efectos de distribución del nuevo folleto del Escalafón general y la Sección administrativa contestó telegráficamente concretando que son 69.

La Sección administrativa devolvió las hojas de servicios para su rectificación a los maestros de Lagoa, Riveras de Miño y Villameá, y pidió el duplicado de la referida hoja a las maestras de Recelle, Anta y de Ulla y Puebla.

Don Graciliano Zorita Marcos, se posesionó del empleo de maestro propietario de la escuela de Navallo, en Meira.

La Sección administrativa envió al Gobierno civil de Orense, para su entrega a la interesada, el título de maestra de 1.ª enseñanza extendido por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a favor de D.ª Celia Alvarez Alvarez.

El nuevo Estatuto concreto que los maestros que ingresen en propiedad en el Magisterio por oposición y por el turno de interinos no precisan llevar tres años de servicios para obtener nuevo destino por traslación o permuta y teniendo en cuenta que los ingresados anteriormente por los dos referidos medios si bien los de oposición en algunos casos pudieron elegir plaza ha sido únicamente dentro de las que se les ofreció, y los interinos solo pudieron elegir provincia, pero nunca escuela, la Sección administrativa consultó el caso al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y por decreto de la Dirección general se ha resuelto de conformidad con el parecer de la Sección administrativa, que no precisan los tres años de servicios para solicitar nuevos destinos los que sirven la primera escuela obtenida por oposición o concurso de ingreso de interinos.

MILITARES

Se autorizó por Real orden telegráfica a los capitanes generales para que concedan permiso por el término de un mes a los generales, jefes y oficiales que tengan necesidad de tomar aguas o baños, a condición de quedar atendidas las necesidades del servicio.

Durante el mes actual y el de agosto próximo, todos los cuerpos y unidades efectuarán escuelas prácticas para las cuales han comenzado ya los trabajos preparatorios. Serán aquellas inspeccionadas por los generales de brigada, división y por el capitán general.

Se publica en el Diario Oficial una convocatoria para cubrir 20 plazas de capellanes segundos del Ejército, con el haber anual de 4.000 pesetas.

Los aspirantes no deben haber cumplido 34 años de edad.

El plazo para la admisión de instancias, terminará el 31 del presente mes.

Se ha dispuesto por Real orden que

las bajas de jefes y oficiales que en unidades expedicionarias se produzcan por concesión de licencias por heridos o enfermos deben cubrirse con carácter temporal por quien corresponda.

Se anuncia concurso para cubrir cinco plazas de tenientes que existen vacantes en el Grupo de Instrucción de Artillería.

Se han concedido las siguientes gratificaciones anuales a los oficiales de Infantería (E. R.) que se mencionan.

De 1.200 pesetas, al capitán D. Rómulo Gil Santostegui, de la Reserva de Lugo.

De 1.300 pesetas, al teniente D. Victoriano González Camarero, de la Zona de Lugo.

De 1.100 pesetas, al idem D. Nemesio Fernández Arias, de la Caja de Mondoñedo.

Le ha sido concedido el pase a situación de reserva, por edad, al capitán de Infantería (E. R.) D. José Cobas Alvarez, de la reserva de Monforte.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 2.—Carmen Iglesias López, en Piugos.

José Veiga Castro, en Tirimol. Josefá Ferreiro Pumariño, en Lugo. Rosa Crende Bande, en Coeses.

Defunciones

Manuel Rois Lemos, 28 años (miocarditis). José Grandío Rodríguez, 56 años, (tuberculosis pulmonar).

Nacimientos

Día 3.—Celia López Vázquez, en Lugo.

Luis Besteiro Gómez, en idem. Elvira Rivera Fernández, en Cuiña.

Defunciones

Josefa Seijas, 60 años, (miocarditis aguda). Silvina Rego López, 15 años, (tuberculosis pulmonar).

TRIBUNALES

Para anteayer estaba señalada, ante la Sala de lo civil de la Audiencia Territorial la vista del pleito procedente del Juzgado de Becerra y seguido por D. José Gallardo con D. Manuel Cela, sobre impugnación de cuentas, Letrados, Cal y Juega.

Ayer debió celebrarse, también, la vista del pleito del Juzgado de Mondoñedo, seguido por D.ª Rosa Goyos Rocha con D. Sergio Moirón Agiera y otros, sobre reivindicación de un terreno y otros extremos. Letrados, Durán García y Barja.

El Juzgado de 1.ª instancia de esta capital, cita por espacio de cinco días a Pedro dos Cuartos, de San Pedro de Mera a Marcial González Martínez de Santa María de Cela, y a José Ramón, Gumerindo, Crisanto y Froilán Nogueira Cordeiro, ausentes en ignorado paradero.

Por el Juzgado municipal de Castro de Rey, se bastarán el 21 del corriente mes, bienes embargados a Jesús y Josefa Casás, vecinos de Orizón, para pago de pesetas y costas.

Por el de Lugo se bastarán también, el día 20 de este mes, varios bienes embargados a José Darriba Fernández, por sí y como padre y representante legal de su hija menor Dolores Darriba Latas, para pago de pesetas a Serafín López Cordido.

A los ciegos y enfermos de los ojos

«Ser ciega, estar en las tinieblas; que desgracia! La mía era tanto mayor, que completamente ciega desde hace cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable al hablar de las curas maramillosas que con tratamientos especiales obtiene el oculista americano establecido en Alfredo Calderón, número 15, en Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa, no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de los ojos, que consulten a este afamado oculista, convencida de que quedarán satisfechos. ELISA PEACOCKE, viuda del general Ainat, Navarreververter, letras VF. en Valencia.

EL OCULISTA AMERICANO EN LUGO

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el afamado oculista americano Dr. R. Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 15 conocido en todas partes por sus maravillosas curas obtenidas, pues han sido más de 2.000 enfermos curados, habiendo dado la vista a más de 200 ciegos cuyos nombres y direcciones están a la disposición de los enfermos cuyos placeres y elogios han sido insertados en la prensa valenciana. De paso por esta capital, dará ocho días de consultas en el Hotel Méndez Núñez en Lugo.

Los ciegos y enfermos de los ojos así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho oculista, podrán consultarle por escrito.

Dará consultas en el Hotel Méndez Núñez, de diez a una y de cuatro a siete, los días martes 5, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y martes 10 inclusive.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.
 Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos
 59 AÑOS DE EXISTENCIA
 Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.
 SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES
 SEGUROS DE ACCIDENTES
 Subdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi
 Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

CLINICA DENTAL
RAFAEL FERNÁNDEZ **LUIS OSÉS**
 DENTISTA P. DENTAL
 Plaza de la Constitución, 18—LUGO
 Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión
 Trabajos a la Norte Americana
 Horas de consulta de 10 de la mañana a 5 de la tarde

Dr. R. LOPEZ PARDO
 ESPECIALISTA
 en enfermedades de la PIEL, SÍFILIS Y VENEREOS
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
 Lugo.—Castelar, 10.—Lugo

Casa Alicia
 La acreditada casa de comidas de ALICIA titulada LA CONCHA, después de tantos años establecida en el n.º 2 de la calle San Marcos, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se trasladó al n.º 4 y 6 de la misma calle, contando con toda clase de comodidades donde el público saldrá satisfecho de los buenos servicios a que esta casa se dedica.

BAR
 DE
GUILLERMO GONZALEZ
 —(—)—
 — Mariscos de todas clases —
 Langostas de Foz ————
 ———— a precios económicos —
 - Comidas y meriendas a la orden -
 - Vinos y licores de las ————
 ———— mejores marcas ————
 — Abierto hasta las 12 de la noche — : : —
 — Manuel Becerra, 1, Lugo — :

Carbón Galleta
 Se vende en la Cooperación de funcionarios el mejor carbón de Asturias sin mezclas con ninguno de otra clase al precio de 5 ptas. quintal.
 Servicio a domicilio Teléfono, 75

LA PROVINCIA
 En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

Wotan

LAS PIERNAS PESADAS

Indican un estado varicoso en plena evolución. La circulación es más lenta. Una sangre espesa, cargada de impurezas, dilata las venas, que, de un momento a otro, pueden romperse y engendrar una úlcera de las piernas o un eczema varicoso, o provocar una flebitis. El **Depurativo Richelet** ese potente purificador de la sangre, restablecerá la circulación defectuosa; hará que desparezca rápidamente la hinchazón de las piernas, descomponga, recuperará el aspecto normal que tenía, y la pesadez del miembro se cambiará en un verdadero bienestar.

El tratamiento Richelet se encuentra en todas las farmacias. L. Richelet, de Sclayn, 61, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de **CARABANA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PROPIETARIOS Viuda e Hijos de R. J. Chavarri Lealtad núm. 12.—Madrid

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

NOTAS ÚTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia, las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Key, Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.

D despachos ordinarios.—Cada palabra, 0,10.
Urgentes.—Cada palabra, 0,50.
Comerciales diferidos y madrugada.—Cada palabra, 0,05.
Todo despacho tiene un recargo de 0,10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.
Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche, para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.
Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3,15, cada palabra 0,30.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1,65 pesetas, cada palabra más 0,15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1,15, cada palabra más 0,10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0,65 pesetas, cada palabra más 0,05.

Madrugadas.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0,05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0,60 pesetas, y para la provincia 0,35 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalupe, Haro, León, Llanes, Lodosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8,50 y de 15,50 a 14.
Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.

Giro postal: Imposiciones: De 8,50 a 10,45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hecha de los días festivos).

Pagos: de 8,50 a 10,45 y de 15,50 a 14.

Salida de los carteros, a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8,50 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.
Caja postal de ahorros; Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.
Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes ferros.

DEL FERROCARRIL

Trenes ascendentes (De la Coruña a Madrid)
Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 15,51. Salida a las 15,56.

Correo: Llegada 12,29. Salida 12,59.
Mixto: Llegada 25,42. Salida 25,58.
Ganadero: Salida 15,50.
Ligero: Llegada 20,15.
Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57.
Mercancías n.º 1408. Salida 5,50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña)
Rápido (los martes, jueves y sábados) Llegada a Lugo a las 8,54. Salida a las 8,59.

Correo: Llegada 12,22. Salida 12,50.
Ligero: Salida 15,52.
Correo-mixto: Llegada 5,56. Salida 6.

Mixto mensajerías: Llegada 17,35. Salida 17,48.
Mercancías n.º 1441. Llegada 11,50.
Mercancías n.º 1448. Llegada 25,28.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15,50 en verano.

A Villafranca, por Gomeán. Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a las 18.

A Fonsagrada—Salida diaria a las 14,50; llegada a las 10.
A meira por Corto de A.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 14,50, llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo y Lorenzana.—Puerta de la Estación, 6. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Puertomarín.—Administración, Puerta de Santiago. Salida a las 15,50, llegada a las 10.

A Vivero.—Los coches de Ribadeo

trasbordan en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito.—Puerta de la Estación, 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada.—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10.
A Monterroso.—Sale a las 14,30; llega a las 10.

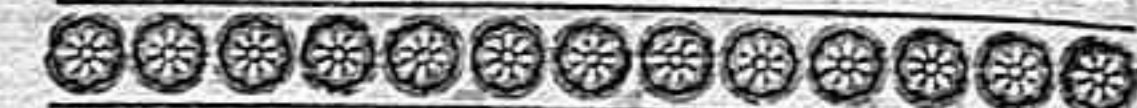
A Castroverde.—Salida a las 15,50; llegada a las 9,50.
A Castro de Rey.—Administración, Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Palas de Rey.—Administración, Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago.—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15,50 y llega a las 11.
A Orense.—(Empresa Neutral y Oriente). Sale a las 15,30 y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Imprenta. de LA PROVINCIA



Todo Lugo lo sabe

Que la única SASTRERIA en donde puede encontrarse economía, elegancia y esmeradísima confección, es la SASTRERIA COLETIVA (Castillo 13 Bajo)

Nuestro trabajo es la mejor garantía.

Esta casa ha sido la que obligó a modificar en beneficio del público los precios excesivos



“La Salud”

CASA DE BAÑOS Rubine 22, (Riazor) LACORUÑA

Propietario D. Ramón Corrego

ES LA CASA MEJOR DE ESPAÑA

Lo prueba el Diploma de Honor obtenido en el Concurso Nacional

Un médico de reconocidísimo prestigio presta servicio gratuito a los señores abonados. En ésta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en todos los casos que la ciencia prescribe a los enfermos al tratamiento hidroterápico ni ninguna de las comodidades que puede apetecer el más exigente turista.

En amplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones higiénicas dependientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª hay 60 pilas de mármol, destinadas a agua de mar y dulce a la temperatura deseada; minero termal de Lugo, Carballo Cuntis, La Toja (con sus sales naturales) Arteijo, Caldas de Reyes, Archena, Moyas, Ledesma, Puente Viego, etc; baños medicamentosos de algas sublimado gelatinoso salvado, alcalino almidón bre, ácido carbónico, (utilísimo en enfermedades del cozon etc., etc.

Especialidad en la preparación de baños artificiales, al frente de cuyos servicios se encuentra un competente farmacéutico.

En amplia sala de duchas se administran de aguas de mar y dulce fría y calientes scoeca, circular, alternada, de vapor, trementinada y mineral-termales, según las indicaciones de los casos.

Las instalaciones de electroterapia, masaje y pulverizaciones e instalaciones se encuentran en departamentos independientes.

Posee esta casa una espaciosa, limpia y segura playa para los baños de oleaje con elegantes y cómodas casetas. Desde la preciosa serre que domina un paurama en encantador se divisan las frecuentes entradas y salidas de los poderosos Trasatlánticos y a la par que es dicha serre centro de animadas tertulias, es punto de y sta insuperable para contemplar el desfile de bañistas y paseantes de la Concha de Riazor.

Al servicio del Balneario existe un personal escogido de bañeros y bañeras garantía de seguridad de los nadadores.

Es «La Salud» la casa de Baños más concurrida de la población, y sin disputa la más preferida por los innumerables forasteros que a esta ciudad afluyen, huyendo de los calores estivales del Centro de España.

Talleres Tipográficos

—DE—

LA PROVINCIA

(Antes de EL NORTE DE GALICIA)

Plaza de la Constitución, 10 (bajo) (Soportales).—LUGO

Impresos de todas clases. Libros rayados y comerciales

Objetos de escritorio

Libros impresos para Juzgados. Tarjetas de visita

Esquelas de defunción. Recordatorios

Y todo lo concerniente al ramo

Motores “Crossley,”
para GAS POBRE
ACEITES PESADOS
GASOLINA
Son los PREFERIDOS en el mundo entero.
Gasógenos para toda clase de combustibles.
Detalles gratis: A. S. Maude, gran Via, 1.
Apartado 584. Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO E
INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Compañía Trasatlántica española
DE BARCELONA
Vapores correos rápidos para Habana y Veracruz
N EA DE CUBA-MEXICO
El día 21 de Junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, el rápido y magnífico vapor-correo
«Alfonso XII»
siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos:

	Habana	Veracruz
Primera clase (precio base)	Ptas. 1.726	1.709,25
Segunda clase	Ptas. 1.350	1.335,25
Tercera PREFERENTE	Ptas. 950	968,25
TERCERA ORDINARIA.	Ptas. 567	610,25

También admite pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, otras categorías.
Los niños mayores de 10 años pagarán pasaje entero. Los de 5 a 10 años, medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de 10 años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.
LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 1.º de Junio saldrá de dicho puerto el vapor
«Alicante»
admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz al magnífico vapor correo
«Infanta Isabel de Borbón»
El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas. 400,10, impuestos incluidos; siendo preciso que los pasajeros se presenten con una antelación de cinco días a la fecha de la salida del vapor para su despacho en el Consulado.
Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA: Riego de Agua, 3 y 5 —La Coruña.
NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Pedro Domecq y Compañía

CASA FUNDADA EN 1730

Pedid Fino LA INA

GRAN CHAMPAN DOMECCO

EL SIN RIVAL DECANO NAPOLEÓN

COÑACS FUNDADOR Y TRES CEPAS

AMONTILLADO FINO “LAMERO”

LOS MEJORES PRODUCTOS DE LA CASA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo en la provincia de Lugo: D. Esteban Sánchez Guisasola.—Plaza Mayor, 11, pral.